

Quito, 18 de junio del 2015

Señor.-
Alberto Hernán Peña Moscoso
Gerente General
Expertiseadvisor Abogados Cía. Ltda.
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que conforme consta en la Cláusula Quinta de la escritura pública de constitución de la Compañía **DESNIVEL ECUADOR C.A.**, la compañía Expertiseadvisor Abogados Cía. Ltda., fue designada como **GERENTE GENERAL**, por un periodo estatutario de DOS años, con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución autorizada por la Notaria Pública Décima Primera del Cantón Quito, Dra. Ana Julia Solís Chávez, el cinco (5) de junio del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el doce (12) de junio del 2015.

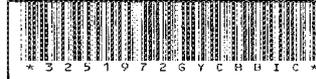
Sírvase dar su aceptación, luego de lo cual se procederá a inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.


Atentamente,
Ab. Santiago Carrasco Vasconez
Abogado autorizado

ACEPTO, el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **DESNIVEL ECUADOR C.A.**, en Quito, dieciocho (18) de junio del 2015.


Alberto Hernán Peña Moscoso
GERENTE GENERAL
EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CÍA. LTDA.
C.C. 1708463748
RUC DE EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CÍA. LTDA: 1792356709001

TRÁMITE NÚMERO: 42651



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	29574
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9937
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DESNIVEL ECUADOR C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.
IDENTIFICACIÓN	1792356709001
CARGO:	GERENTE GENERAL ✓
PERIODO(Años):	2 ✓

3. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 3020 DEL: 12/06/2015 NOT: DECIMA PRIMERA DEL: 05/06/2015.- L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL